

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 07/11/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINN
RAZÓN SOCIAL	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	SESION DE COMITE TECNICO
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/10/2019
SERIE	13

DERECHOS

TIPO DE DERECHO

REEMBOLSO

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
14/11/2019	15/11/2019	S.D. INDEVAL	13/11/2019

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

494106428

PROPORCIÓN

SERIE(S) '13' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.0631409547661

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Reembolso de Capital

AVISO A LOS TENEDORES

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR OTC: DFBRV) ("Fibra Inn" o "la Compañía"), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero de negocios con marcas globales, informa que efectuará la Distribución en Efectivo proveniente de Reembolso de Capital por el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 mediante un pago en efectivo el próximo 15 de noviembre de 2019, por un importe total en moneda nacional de Ps. 31,198,351.62 (Treinta y un millones

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 07/11/2019

ciento noventa y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos 62/100 M.N.)

A continuación se detallan las fechas relevantes a considerar para esta distribución:

- Fecha ex derecho 13 de noviembre de 2019
- Fecha registro 14 de noviembre de 2019
- Fecha de pago 15 de noviembre de 2019

La distribución por CBFi proviene en su totalidad del reembolso de capital, como sigue:

Distribución total: Ps. 31,198,351.62

Número de CBFis en circulación: 494,106,428 CBFis

Importe a distribuir por CBFi: Ps. 0.0631409547661258000

Valor Teórico por CBFi: Ps. 17.5241174866978000

De conformidad con el régimen fiscal aplicable a Fibra Inn, cuando la fiduciaria entregue a los tenedores de los certificados una cantidad mayor al resultado fiscal del ejercicio generado por los bienes fideicomitidos, la diferencia se considerará como reembolso de capital y disminuirá el costo comprobado de adquisición de los certificados que tengan los tenedores que reciban dicha diferencia. El reembolso de capital no genera una retención de impuestos para el inversionista de Fibra Inn.

OBSERVACIONES